



El extracto de la convocatoria se ha publicado hoy en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca el premio Alimentos de España a los mejores quesos 2026

- El objetivo es reconocer y promocionar los quesos de mayor calidad de España, así como poner en valor sus características organolépticas y fomentar su conocimiento entre los consumidores
- El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto hasta el 15 de abril

Nota de prensa

20 de marzo de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado una nueva edición del premio Alimentos de España a los mejores quesos 2026, un galardón que tiene como objetivo reconocer y promocionar los quesos de mayor calidad elaborados en España, así como poner en valor sus características organolépticas y fomentar su conocimiento entre los consumidores.

El extracto de la convocatoria se ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado](#). Las solicitudes podrán presentarse hasta el 15 de abril.

La edición de este año, la número 14, recoge las siguientes modalidades: madurado de vaca, madurado de oveja, madurado de cabra, madurado de mezcla y madurado con mohos o queso azul. Se concederá un premio a cada modalidad y el que obtenga la mayor puntuación será distinguido con el Premio Especial Alimentos de España.

Podrán presentar solicitudes los establecimientos autorizados para la elaboración de quesos con sede en España. Los quesos deberán ser de elaboración propia y corresponder a quesos madurados, además deberán acreditar una producción anual mínima de 2.000 piezas o 3.000 kilogramos. Los interesados podrán participar en una o varias modalidades, pero únicamente con una muestra por cada una de ellas.



Las personas jurídicas deberán presentar sus solicitudes por vía electrónica, a través de la [sede electrónica el ministerio](#). En el caso de las personas físicas, las solicitudes podrán presentarse de forma electrónica o mediante registro físico, conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las muestras deberán remitirse al Laboratorio Agroalimentario de Santander entre el 11 y el 15 de mayo de 2026 en las condiciones que se indican en la convocatoria.

La evaluación se realizará mediante catas sensoriales realizadas por paneles de expertos, que seleccionarán las muestras mejor valoradas en cada modalidad. Los quesos finalistas serán sometidos, además, a análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados por el Laboratorio Agroalimentario del ministerio.

Los ganadores recibirán un distintivo de excelencia y/o un diploma acreditativo, y podrán utilizar el logotipo del premio en sus actividades de promoción y en el etiquetado del producto premiado, previa validación del ministerio. Asimismo, los premiados podrán colaborar en acciones de promoción alimentaria impulsadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Los premios Alimentos de España se integran en la estrategia del ministerio para posicionar a España como potencia alimentaria y gastronómica, reafirman su compromiso con el sector alimentario y destacan su papel clave en la economía, la sostenibilidad y la identidad gastronómica de España.

Más información sobre el premio y las bases de la convocatoria [en la página web del ministerio](#).